

## Permisos de exploración

- 5.961. «Nava de Francia». Sección C). 324. El Cabaco, La Nava de Francia y otros.  
 5.963. «La Ladera D». Sección D). 1.318 y 64 fr. Villarino, Pereña, La Vidola y otros (Salamanca) y Fermoselle (Zamora).  
 5.972. «Serradilla». Sección C). 756. Ciudad Rodrigo, Tenebrón y otros.  
 5.973. «La Ladera C». Sección C). 1.318 y 64 fr. Villarino y otros (Salamanca) y Fermoselle (Zamora).  
 5.995. «Beñar». Sección C). 2.319. B jar, Lagunilla y otros (Salamanca) y Hervás y otros (Cáceres).  
 6.028. «Soriñuela». Rocas ornamentales y demás recursos. Sección C). 486. Ledrada, Fuentes de Béjar y otros (Salamanca) y Villar de Corneja y otros (Ávila).

## Permisos de investigación

- 5.878. «Febrero». Estaño, wolframio y demás recursos. Sección C). 7. Aldea del Obispo.  
 5.922. «Peña de Francia». Estaño, wolframio y demás recursos. Sección C). 38. El Cabaco y La Nava de Francia.  
 5.923. «El Maíllo». Estaño, wolframio y demás recursos. Sección C). 43. El Maíllo y El Cabaco.  
 5.940. «Virgen del Carmen». Sección C). 41. La Alberca y Herguijuela.  
 5.945. «Pelilla». Granitos ornamentales y demás recursos. Sección C). Ledesma y Villaseco de los Reyes (Salamanca) y Carballino (Zamora).  
 5.951. «Salmantina II». Feldespato y demás recursos. Sección C). 6. Encinasola de los Comendadores.  
 5.960. «Nava». Sección C). 39. El Cabaco, Nava de Francia y otros.  
 5.967. «Carolina». Sección C). 63. Tenebrón, Diosleguarde y otros.  
 5.981. «Gavilán». Sección C). 81. Encinas de Abajo y otros.  
 6.002. «Villagordo». Sección D). 189. Espadaña, Villamuerto, Brincones y otros.  
 6.010. «Laguna». Sección C). 10. Barceo, Guadramiro y Valderodrigo.  
 6.011. «Prada». Sección C). 4. Saucelle.  
 6.012. «Cabeza del Caballo». Sección C). 119. La Peña, La Vidola, Barceo y otros.  
 6.013. «El Sierro». Sección C). 17. Hinojosa de Duero y Saucelle.  
 6.014. «Pistos». Sección C). 4. Villar de Samaniego y Valsalabroso.  
 6.015. «Carmiña». Sección C). 236 y 26 fr. Saucelle, Vilvestre, Mieza y otros.  
 6.016. «Mieza». Sección C). 102. Aldeadávila de la Ribera, Mieza y otros.  
 6.018. «La Silla». Sección C). 20. Cerralbo y Saldeana.  
 6.019. «El Peral». Sección C). 183. Aldeadávila de la Ribera, El Milano y otros.  
 6.020. «Turra». Sección C). 7. Mozárbez y Miranda de Azán.  
 6.021. «Apolo». Casiterita y demás recursos. Sección C). 3. San Pedro de Rozados.  
 6.024. «El Calvario». Sección C). 209. Villamuerto, Vitigudino, Espadaña y otros.  
 6.027. «Aurora». Oro y demás recursos. Sección C). 269. Villar de Peralonso, Espadaña y otros.  
 6.037. «Monterroso». Granito y demás recursos. Sección C). 114. Villarino de los Aires y Pereña de la Ribera (Salamanca) y Fermoselle (Zamora).  
 6.062. «San Pelayo». Sección C). 51. Zamallón, Alderodrigo y San Pelayo de la Guareña.  
 6.063. «Montaraza». Arcillas especiales y demás recursos. Sección C). 50. Villoria, El Campo de Peñaranda y Villar de Gallimazo.  
 6.098. «Gacela». Sección C). 15. Morile, Martinamor y Monterrubio de la Sierra.  
 6.101. «Alcaraván». Sección C). 30. Monterrubio de la Sierra y Beleña.  
 6.107. «Azor». Sección C). 24. Añoover de Tormes y Palacios del Arzobispo.  
 6.125. «Vaqueril». Arcillas industriales y demás recursos. Sección C). 42. Pedrosillo de los Aires, Beleña y otros.

## Concesiones de explotación

355. «Josefita». Wolframio. 12. Barruecopardo.  
 722. «Luisita». Hierro. 12. Barruecopardo.  
 1.210. «Corese». Estaño y wolframio. 20. La Mata de Ledesma.  
 1.376. «Carmen». Estaño. 50. Cilleros El Hondo y San Pedro de Rozados. «Demasia Carmen I frac.». Estaño. 3 frac. «Demasia Carmen II Frac.». Estaño. 2 frac.  
 1.391. «Juan Luis». Estaño. 20. Cilleros El Hondo y San Pedro Rozados. «Demasia Juan Luis». Estaño. 3.296,32 metros cuadrados.  
 1.470. «Flora II». Estaño. 20. San Pedro de Rozados.  
 1.762. «Una». Wolframio. 10. Barruecopardo.  
 1.768. «Nuestra Señora del Castillo». Wolframio. 80. Barruecopardo.  
 1.775. «Socorro». Wolframio. 29. Barruecopardo.  
 1.783. «Berta y Pilar». Estaño. 86. San Pedro de Rozados.  
 1.810. «María de los Angeles». Wolframio. 30. Barruecopardo.  
 1.826. «San Antonio». Estaño. 5. San Pedro de Rozados.  
 1.839. «Claudina». Scheelita. 15. Morile.  
 1.845. «Cuchi». Wolframio. 35. Barruecopardo.  
 1.850. «Ampliación a Claudina». Estaño. 33. Morile.  
 1.851. «Asunción». Estaño y scheelita. 12. Morile.  
 «Demasia Asunción». Estaño y scheelita. 26.523,56 metros cuadrados.  
 1.853. «Cuatro». Wolframio. 18. Barruecopardo.  
 1.857. «Alejandrina». Wolframio. 21. Barruecopardo.  
 1.864. «Santísimo Cristo de las Mercedes». Wolframio. 4. Barruecopardo.  
 1.873. «San Alberto». Wolframio. 10. Barruecopardo.  
 1.875. «Ampliación a Roberto». Estaño. 20. San Pedro de Rozados.  
 1.876. «San José». Estaño. 16. San Pedro de Rozados y Cilleros El Hondo.  
 1.885. «La Sorpresa». Estaño. 18. Cilleros El Hondo.  
 1.896. «San Manuel». Wolframio. 56. Barruecopardo.  
 1.897. «San Diego». Wolframio. 8. Barruecopardo.  
 1.926. «Ampliación a Sorpresa». Estaño. 53. San Pedro de Rozados y Cilleros El Hondo.  
 2.066. «Dry número 1». Scheelita. 13. Barruecopardo.  
 2.431. «El Cubito». Estaño. 86. Carrascal de Barregas.  
 3.345. «Margarita». Wolframio. 20. Barruecopardo.  
 3.604. «Sanpe». Wolframio. 48. Masueco de la Ribera.  
 3.625. «Ana Mari». Estaño. 115. Fuentes de Oñoro y Espeja.  
 3.649. «San Antonio». Wolframio. 43. Masueco de la Ribera.  
 3.724. «Plus Ultra». Wolframio. 47. Masueco de la Ribera.  
 3.789. «La Atómica». Estaño y wolframio. 46. Cilleros El Hondo.  
 3.922. «Consuelito». Estaño y wolframio. 124. Masueco de la Ribera.  
 3.952. «Explotaciones Mineras XXI». Estaño. 65. San Pedro de Rozados. «Demasia Explotaciones Mineras XXI». Estaño. 30.000 metros cuadrados. San Pedro de Rozados.  
 3.967. «Santa Genoveva». Wolframio. 20. Martinamor y Buenavista.  
 4.116. «Zaragoza». Wolframio. 20. Barruecopardo.  
 4.121. «Mundaca». Wolframio. 20. Morile. «Demasia Mundaca». Wolframio. 62.570,74 metros cuadrados. Morile.  
 4.133. «Buenavista». Estaño y wolframio. 30. Martinamor.  
 4.287. «María». Estaño y scheelita. 18. San Pedro de Rozados.  
 4.294. «Las Cuatro Hermanas». Estaño y scheelita. 40. San Pedro de Rozados.  
 4.311. «María Anarbella». Estaño y scheelita. 29. San Pedro de Rozados. «Demasia María Anarbella». Estaño y scheelita. 19.218,50 metros cuadrados.  
 4.322. «María Anarbella II». Estaño y scheelita. 21. San Pedro de Rozados.

- 4.369. «La Juliana». Scheelita. 26. San Pedro de Rozados.  
 4.376. «Maria Angelines». Scheelita. 18. San Pedro de Rozados.  
 4.377. «Carmencita I». Scheelita. 14. San Pedro de Rozados.  
 4.441. «Mina Maria Luisa». Estaño y scheelita. 44. Cilleros El Hondo.  
 4.781. «Maria Jesús». Wolframio. 45. Barruecopardo.  
 4.879. «Rufina». Wolframio. 75. Masueco de la Ribera y Pereña.  
 4.938. «San José». Estaño y scheelita. 20. San Pedro de Rozados. «Demasia a San José». Estaño y scheelita. 116.871 metros cuadrados.  
 4.960. «Santa Genoveva II». Estaño y wolframio. 62. Buenavista y Martinamor.  
 4.969. «Santa Bárbara». Estaño. 28. La Mata de Ledesma y Tabera de Abajo.  
 4.972. «Antoñito». Hierro. 358. La Mata de Ledesma y Tabera de Abajo.  
 5.085. «Virgen del Socorro». Estaño. 101. Martinamor y Buenavista.  
 5.095. «Margarita». Estaño. 120. San Pedro de Rozados y Cilleros El Hondo.  
 5.096. «Los Dos Amigos». Estaño. 285. San Pedro de Rozados y Barbadiño.  
 5.172. «María Estella». Estaño. 121. Buenavista, Encinas de Arriba y Sieteiglesias.  
 5.210. «Paquita». Estaño y scheelita. 28. Cilleros El Hondo y Morile.  
 5.219. «San Andrés». Estaño scheelita. 78. Morile.  
 5.275. «Pili». Estaño y scheelita. 56. San Pedro de Rozados.  
 5.278. «Margarita». Estaño y scheelita. 38. San Pedro de Rozados.  
 5.279. «María José». Estaño y scheelita. 56. San Pedro de Rozados.  
 5.280. «San Pelayo». Scheelita. 27. Martinamor.  
 5.294. «María Elisa». Estaño y scheelita. 45. San Pedro de Rozados. «Demasia a María Elisa». Estaño y scheelita, 5 frac. cuadrícula metro.  
 5.324. «Paquita II». Estaño y scheelita. 72. San Pedro de Rozados y Cilleros El Hondo.  
 5.326. «Mireya». Estaño. 60. Alba de Tormes, Encinas de Arriba, Martinamor y Ejeme.  
 5.337. «San Luis». Estaño y scheelita. 32. San Pedro de Rozados.  
 5.357. «San José». Estaño. 37. San Pedro de Rozados y Cilleros El Hondo.  
 5.377. «María Anarbella III». Scheelita y casiterita. 82. San Pedro de Rozados.  
 5.401. «Paquita III». Estaño y scheelita. 144. San Pedro de Rozados y Morile.  
 5.446. «Cristina». Caolín. 200. Valdelosa.  
 5.530. «Fina Maria». Plomo. 100. Santibáñez de Béjar.  
 5.580. «Avilés Primero». Estaño y wolframio. 581. El Payo (Salamanca) y San Matín de Trevejo y Acebo (Cáceres).  
 5.584. «Carlos». Estaño y wolframio. 1.714. Navasfrías y El Payo.  
 5.843. «Cristina». Estaño y wolframio. 25 y 4 frac. Fuentes de Oñoro y Espeja.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa.*

1. *Entidad adjudicataria:* Diputación Provincial de La Coruña, calle Alférez Provisional, sin número, La Coruña (España).
2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con trámite de admisión previa.
3. *Objeto del contrato:* Proyecto de reforma, ampliación y afirmado de la carretera provincial 1914: De Carballo a Santiago. Tramo: Portomouro-Carballo. Plan de Vías Provinciales de 1995.

4. *Presupuesto:* 1.509.091.456 pesetas (IVA al 16 por 100 incluido). Por tratarse de un gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 39/1988, el gasto se imputará a los siguientes ejercicios:

Anualidad: 1995, incluida en el VIP-95: Presupuesto: 664.000.240 pesetas. Anualidad 1996: Presupuesto: 452.727.437 pesetas.

Anualidad 1997: Presupuesto: 392.363.779 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.

6. a) *Solicitud de la documentación:* Diputación Provincial de La Coruña, Sección de Patrimonio y Contratación, calle Alférez Provisional, sin número, La Coruña (España).

b) *Fecha límite de solicitud:* 18 de mayo de 1995.

7. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 23 de mayo de 1995, a las trece horas.

b) *Dirección:* Diputación Provincial de La Coruña, Sección de Patrimonio y Contratación, avenida Alférez Provisional, sin número, La Coruña (España).

c) *Idioma:* Castellano o gallego.

8. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 24 de mayo de 1995, a las doce horas.

9. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional: No se exige. Fianza definitiva: 60.363.658 pesetas.

10. *Pago:* Se realizará mediante certificaciones mensuales.

11. *Forma jurídica de la agrupación:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado. Agrupación temporal de empresas (declaración de porcentajes de participación y designación de responsable ante la Administración).

12. *Condiciones mínimas:*

A) *Requisitos para la admisión previa:*

a) Certificado en el que se acredite que el licitador ha ejecutado totalmente tres obras de naturaleza análoga (por importe, al menos, de 1.509.091.456 pesetas), dentro de los tres últimos años (comprendidos entre el 30 de marzo de 1992 y 30 de marzo de 1995).

b) Documento en el que la empresa se comprometa a tener como Delegado de obra con capacidad para representarla en todo cuanto afecte a la ejecución de la misma, a un Ingeniero de Caminos, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra, siendo además responsable de la seguridad de la misma.

c) Programa de construcción de las obras que asegure su ejecución en los plazos (total y parciales) y anualidades contractuales, describiendo las previsiones de tiempo y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades.

d) Plan de control de calidad de la obra que la empresa mantendrá durante la ejecución de la misma, contratando su realización al laboratorio homologado que elija el órgano de contratación, de conformidad con la cláusula 32 del presente pliego de condiciones.

B) *Clasificación:* Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

No obstante, para las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificadas será suficiente que acrediten ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica, adjuntando para ello toda la documentación exigida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

13. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses.

14. *Criterios de adjudicación:* Oferta más económica, que cumpla los requisitos de admisión previa.

15. *Información adicional:* Sección de Patrimonio y Contratación, teléfono (981) 18 33 00, fax (981) 18 33 07.

16. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de abril de 1995.

17. *Modelo de oferta económica:*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... (o pasaporte o documento que lo sustituya), actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....,), toma parte en la subasta, con trámite de admisión previa, convocada por la Diputación Provincial de La Coruña y publicado en fecha ....., para la contratación de las obras plurianual del proyecto de reforma y ampliación y afirmado de la carretera provincial 1914: De Carballo a Santiago. Tramo: Portomouro-Carballo, y hace constar que conoce y acepta sus bases y se compromete a realizar las citadas obras en el siguiente precio ....., pesetas (IVA incluido).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Coruña, 1 de abril de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Alnau Supervia.—22.354-2.

#### **Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca licitación para adjudicación de obras.**

A tenor de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesiones celebradas los días 10 y 17 de febrero de 1995, se convoca licitación para adjudicación de las obras que más adelante se relacionan, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, si bien, ésta se aplazará cuando resulte necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas, que se hallan en periodo de exposición pública.

*Objeto del contrato:* Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Mesegar a la TO-762.

*Tipo de licitación:* 18.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Plazo de ejecución:* Tres meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice el acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

*Objeto del contrato:* «Mejora, refuerzo de firme, y señalización de la carretera provincial de El Romeral a la Guardia.

*Tipo de licitación:* 49.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Plazo de ejecución:* Tres meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice en acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

*Objeto del contrato:* Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de El Toboso a Campo de Criptana (límite provincial).

*Tipo de licitación:* 35.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Plazo de ejecución:* Tres meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice el acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

*Objeto del contrato:* Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Calzada de Oropesa a Ventas de San Julián.

*Tipo de licitación:* 56.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice el acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el

adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

*Lugar y plazo de presentación de ofertas:* Habiendo sido declarados de urgencia los expedientes, las ofertas se presentarán en el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

*Forma de presentación:* Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en los pliegos de condiciones, en la forma y acompañadas de la documentación a que se refiere la cláusula quinta de los referidos pliegos.

*Apertura de pliegos:* En el salón de comisiones del palacio provincial (plaza de la Merced, 4, de Toledo), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para acordar la admisión previa, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

*Examen de los expedientes:* Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en el Servicio de Contratación de esta Diputación (plaza de la Merced, 4, Toledo).

Toledo, 22 de marzo de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—22.376.

#### **Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca concurso para adjudicación de obras.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1995, se hace el siguiente anuncio de licitación mediante concurso.

*Objeto del contrato:* Redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de construcción de un vertedero controlado de residuos sólidos urbanos, en el término municipal de Toledo, y una planta de transferencia, en el término municipal de Torrijos (Toledo).

*Tipo de licitación:* 835.678.846 pesetas, IVA incluido.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

*Clasificación del contratista:* Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría c; grupo C, subgrupos 2, 3 y 4, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo I, subgrupos 1 y 3, categoría b, y grupo J, subgrupo 5, categoría e.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Plazo de presentación de ofertas:* Hasta las catorce horas del día 19 de mayo de 1995.

*Lugar de presentación:* En el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, número 4, de Toledo.

*Forma de presentación:* Las ofertas, que no estarán ajustadas al modelo, se presentarán en la forma y acompañadas de la documentación que se detalla en la cláusula 3.3.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

*Apertura de pliegos:* En el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día 23 de mayo de 1995.

*Examen del expediente:* Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en el Servicio de Contratación de esta Diputación.

*Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de marzo de 1995.

Toledo, 27 de marzo de 1995.—El Secretario general accidental, Enrique Pita Pérez.—22.381.